



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

**SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DEPENDENCIA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE MEJORA
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO.**

Reunidos en las oficinas que ocupa la dependencia del INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD del Ayuntamiento Villa Guerrero, Estado de México, sito: Reforma s/n, siendo las 11:00 hrs. del día 28 de septiembre de 2020, ubicadas en el edificio que ocupa el Instituto Municipal de la Juventud, en calle Reforma S/N; Colonia Centro, con fundamento en lo dispuesto en el Artículos 3, fracción X, 21 fracción IV y 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del estado de México y Municipios y en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Villa Guerrero, en cumplimiento a lo anterior se reúnen con la finalidad de celebrar la séptima sesión del Comité Interno de la dependencia del INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma con el siguiente orden del día:

1. Lista y firma de asistencia y Declaración del Quórum Legal
2. Aprobación del Orden del día
3. Registro de Asuntos Generales
4. Aprobación de los **Formatos 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2020, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020.**
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión.

PRIMERO.- En el desahogo del primer punto del orden del día, se proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar la presencia de los integrantes que lo conforman, certificándose la existencia de quórum legal para sesionar.

SEGUNDO.- En el desahogo al segundo punto del orden del día, se procede a dar lectura al orden del día, sometiéndolo a consideración y aprobado por unanimidad.

TERCERO.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, se procede a solicitar a los integrantes para manifestar si existen asuntos generarles. Por lo que no existen asuntos generales a integrar.

CUARTO.- En el desahogo al cuarto punto del orden del día, el enlace de mejora regulatoria da a conocer los **Formatos 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2020, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020.**, en los cuales se detalla







el avance correspondiente al tercer trimestre de la dependencia, para cual se somete a su aprobación y se aprueban por unanimidad.

QUINTO.- En el desahogo al quinto punto no se registró ningún asunto general.

SEXTO.- En el desahogo del sexto punto del orden del día se procede a la clausura de la séptima sesión del comité interno, siendo las 12:00 horas del día veintiocho de septiembre del año dos mil veinte.

En la presente Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de Comité Interno de Mejora Regulatoria, considerando su contenido a los puntos del Orden del Día que en ella se desahogan, firman los integrantes del Comité.



 <u>C. Alfredo Ramírez Pedroza</u> Titular de la Dependencia Instituto Municipal de la Juventud, Villa Guerrero
 <u>C. José Javier Millán Villegas</u> Enlace de la Dependencia ante la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria
 <u>C. Enrique Velázquez Sánchez</u> Auxiliar de la Dependencia Instituto Municipal de la Juventud, Villa Guerrero
 <u>C. Oliverio Guadarrama Villegas</u> Auxiliar de la Dependencia Instituto Municipal de la Juventud, Villa Guerrero

c.c.p. Expediente



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): IMJ INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. JOSÉ JAVIER MILLÁN VILLEGAS

Fecha de Elaboración: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28/09/2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 8 Número de trámites prioritarios para 2020: 2

TERCER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
IMJ-006	CLUB DE FLORERÍA	SE PRETENDE REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 20 MINUTOS A 5 MINUTOS.	100 %	(IMJ) INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Comentarios u observaciones:

Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró: C. JOSÉ JAVIER MILLÁN VILLEGAS 2019

Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: RODRIGO RAMÍREZ PEDROZA 2021

